



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

DECRETO DE LA CONCEJALA DE PERSONAL

Visto el informe emitido con fecha 15 de junio de 2020 por la Jefe de la Unidad de Personal y cuyo contenido se transcribe a continuación:

"INFORME

ASUNTO: REANUDACION PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TECNICO JURIDICO.

ANTECEDENTES

1º.- Con fecha 3 de marzo de 2020 en virtud de Decreto de la Concejala de Personal nº 19716 se aprobó la Relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la elaboración de Bolsa de Empleo Temporal de Técnico Jurídico, de conformidad con las Bases publicadas en la página web municipal y reseña en el BOCM nº 18 de 22 de enero de 2020. Este Decreto fue publicado el 4 de marzo de 2020, de manera que el plazo de diez hábiles concedido a lo aspirantes excluidos para subsanar comprendía desde el día 5 hasta el 18 de marzo de 2020, ambos incluidos.

En el mismo Decreto se aprobó la composición del Tribunal Calificador y se fijó la fecha de inicio del proceso selectivo, quedando determinada para el día 20 de marzo de 2020.

2º.- Con fecha 11 de marzo de 2020 la misma Concejalía dictó Decreto Nº 19781 en el que, considerando las medidas de prevención adoptados por las distintas Administraciones en relación a la COVID-19, resolvió suspender la celebración de la pruebas previstas para el 20 de marzo, hasta un nuevo señalamiento.

3º.- El BOE nº 67 de 14 de marzo publicó el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, cuya Disposición Adicional Tercera en sus apartados 1 y 2 dispuso:

"1. Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

2. La suspensión de términos y la interrupción de plazos se aplicará a todo el sector público definido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas."

Ello supuso que con fecha 14 de marzo de 2020, fecha de su entrada en vigor, quedase suspendido o interrumpido el plazo de subsanación para los excluidos del proceso selectivo mencionado.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

4º.- La reanudación del citado plazo tuvo lugar el día 1 de junio de 2020 en virtud de lo dispuesto por el art. 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, cuyo art. 9 establece: "Con efectos desde el 1 de junio de 2020, el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos se reanudará (...)"

CONCLUSIÓN

En consecuencia, transcurrido el plazo de subsanación de instancias para aquellos aspirantes al proceso selectivo que resultaron excluidos o no incluidos, procede:

PRIMERO.- Aprobar la RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES al proceso selectivo para elaborar Bolsa de Empleo Temporal de Técnico Jurídico:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
BULLIDO	TOLEDANO	BORJA
CATALINA	CELAYA	LUIS
CARABIAS	SÁNCHEZ	ANA ISABEL
CARRIÓN	RODRÍGUEZ	JESÚS
CERDÁ	PALAZÓN	JULIO
CEREZO	GONZÁLEZ	GLORIA MARÍA
CUELLO	FERNÁNDEZ	JOSÉ MAXIMILIANO
DE LA OLIVA	MANCEBO	MARÍA JESÚS
DÍAZ	SÁNCHEZ	IRENE
DOMÍNGUEZ	DÍAZ-JORGE	MIGUEL ÁNGEL
DONES	ÚBEDA	CHRISTIAN
DORADO	MARTÍNEZ	MARÍA ANTONIA
DURO	IGLESIAS	PABLO
FRAGOSO	TRINIDAD	CRISTINA
GARCÍA DE FERNANDO	MORENO	JOSÉ LUIS
GONZÁLEZ	BANEGAS	MARTA
GONZÁLEZ	TERCERO	MONTSERRAT
GOMES	SOUSA	MARÍA NOEMIA
GÓMEZ	SÁNCHEZ	PATRICIA
HERNÁNDEZ	CEREZO	MARÍA
HERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	JOSEFA
IÑIGUEZ	RIVAS	MARÍA INES
LARA	CABEZAS	JULIA
LIGERO	MARQUÉS	ANTONIO AGUSTÍN
LÓPEZ-SAN MIGUEL	LUCAS	JORGE
MARTÍN	GARCÍA	ÓSCAR
MÉNDEZ	FERNÁNDEZ	MARÍA DEL CARMEN
MOLINA	SANTOS	NURIA
PRIETO	MADRAZO	ELISA
RAMOS	CALVET	ALEJANDRO HELMUT
ROBLEÑO	VERDUGO	JAVIER
SÁEZ	MUÑOZ	RAQUEL
SAIZ	PANDURO	MARÍA



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

SÁNCHEZ	GOMEZ	MARÍA DEL PRADO
SÁNCHEZ	MANSO	CAROLINA
SERRANO	RODRÍGUEZ	EDUARDO
SANZ	SANTERO	LAURA
SANZ	SANTERO	MARTA
TABERNILLA	RUBIO	YAIZA

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
DOMINGUEZ	SANCHEZ	MARIA PETRA

SEGUNDO.- Fijar nueva fecha de inicio del proceso de selección.

TERCERO.- Publicar la resolución que se dicte en el Tablón de anuncios y en la página web municipal."

Considerando lo anteriormente expuesto y en uso de las atribuciones que tengo delegadas por Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 18008, de 25 de junio de 2019

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la **RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES** al proceso selectivo para elaborar Bolsa de Empleo Temporal de Técnico Jurídico:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
BULLIDO	TOLEDANO	BORJA
CATALINA	CELAYA	LUIS
CARABIAS	SÁNCHEZ	ANA ISABEL
CARRIÓN	RODRÍGUEZ	JESÚS
CERDÁ	PALAZÓN	JULIO
CEREZO	GONZÁLEZ	GLORIA MARÍA
CUELLO	FERNÁNDEZ	JOSÉ MAXIMILIANO
DE LA OLIVA	MANCEBO	MARÍA JESÚS
DÍAZ	SÁNCHEZ	IRENE
DOMÍNGUEZ	DÍAZ-JORGE	MIGUEL ÁNGEL
DONES	ÚBEDA	CHRISTIAN
DORADO	MARTÍNEZ	MARÍA ANTONIA
DURO	IGLESIAS	PABLO
FRAGOSO	TRINIDAD	CRISTINA
GARCÍA DE FERNANDO	MORENO	JOSÉ LUIS
GONZÁLEZ	BANEGAS	MARTA
GONZÁLEZ	TERCERO	MONTSERRAT
GOMES	SOUSA	MARÍA NOEMIA
GÓMEZ	SÁNCHEZ	PATRICIA
HERNÁNDEZ	CEREZO	MARÍA
HERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	JOSEFA
IÑIGUEZ	RIVAS	MARÍA INES



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

LARA	CABEZAS	JULIA
LIGERO	MARQUÉS	ANTONIO AGUSTÍN
LÓPEZ-SAN MIGUEL	LUCAS	JORGE
MARTÍN	GARCÍA	ÓSCAR
MÉNDEZ	FERNÁNDEZ	MARÍA DEL CARMEN
MOLINA	SANTOS	NURIA
PRIETO	MADRAZO	ELISA
RAMOS	CALVET	ALEJANDRO HELMUT
ROBLEÑO	VERDUGO	JAVIER
SÁEZ	MUÑOZ	RAQUEL
SAIZ	PANDURO	MARÍA
SÁNCHEZ	GOMEZ	MARÍA DEL PRADO
SÁNCHEZ	MANSO	CAROLINA
SERRANO	RODRÍGUEZ	EDUARDO
SANZ	SANTERO	LAURA
SANZ	SANTERO	MARTA
TABERNILLA	RUBIO	YAIZA

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
DOMINGUEZ	SANCHEZ	MARIA PETRA

SEGUNDO.- Fijar la fecha de inicio del proceso de selección el día **7 DE JULIO DE 2020**, quedando convocados los aspirantes en la citada fecha a las **12:00 horas**, al objeto de celebrar la fase de oposición, en el Centro Cultural "Isabel de Farnesio", calle Capitán Angosto Gómez Castrillón nº 39, AULA 6, Aranjuez (Madrid).

Los miembros del Tribunal serán convocados a las 8:00 horas.

TERCERO.- Publicar la resolución que se dicte en el Tablón de anuncios y en la página web municipal.

En Aranjuez, a 16 de junio de 2020

CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL
Fdo: Belén Barcala del Pozo